

Garantías a Terceros / Garantías Básicas

Descripción	Sumas aseguradas a Terceros	Sumas aseguradas Básicas
1) Responsabilidad civil de suscripción obligatoria.	Máximo legal (100% minutas y gastos, sin límite abogados y procuradores designados por el Asegurador. Máximo 1.500€ libremente elegidos.	
2) Responsabilidad civil complementaria. <ul style="list-style-type: none"> • Uso y circulación del vehículo. • Reposo, incluso incendio y explosión. • Carga, transporte y descarga de cosas. • Conducción por menores, empleados y extraños. • Conducción ocasional de otros turismos. • Actuación de los pasajeros. • Arrastre de remolques autorizados. 	100% indemnizaciones - máximo 50 millones (100% minutas y gastos, sin límite abogados y procuradores designados por el Asegurador. Máximo 1.500€ libremente elegidos)	
3) Indemnización de daños. <ul style="list-style-type: none"> • Reparación y reposición de los daños materiales sufridos por el vehículo y sus accesorios, en colisión con culpa del contrario. 	100%	
4) Limpieza de interiores. <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y reacondicionamiento de la tapicería y guarnecidos del vehículo asegurado como consecuencia del traslado de heridos. 	100%	
5) Reclamación de daños. <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de daños en circulación y fuera de la circulación. <ul style="list-style-type: none"> - Designación Compañía. - Libre elección. • Adelanto de indemnizaciones. 	100% 1.500€ 100% máximo 30.000€	
6) Accidentes corporales del conductor. <ul style="list-style-type: none"> • Muerte. • Invalidez física permanente (Baremo autos Ley 30/95). • Asistencia sanitaria. <ul style="list-style-type: none"> - Centros reconocidos Cía. - Centros elección libre. • Repatriación del tomador/conductor principal extranjero como consecuencia de fallecimiento por accidente de circulación en el que se halle involucrado el vehículo asegurado. 	20.000€ 1.000€ por cada punto (Baremo anexo Ley 30/95) máx. hasta 40.000€ 100% máximo 1 año. 100% máximo 6.000€ -----	50.000€ 1.000€ por cada punto (Baremo anexo Ley 30/95) máx. hasta 100.000€ 100% máximo 2 años. 100% máximo 6.000€ 100%
7) Asistencia en viaje. <ul style="list-style-type: none"> • Traslados de personas. • Hospedaje de familiar acompañante. • Asistencia sanitaria en el extranjero. • Búsqueda de medicamentos. • Auxilio en carretera y casco urbano. • Remolcaje del vehículo. • Abandono legal del vehículo. • Envío de chófer profesional. • Búsqueda de equipajes. • Duplicados de documentos. • Transporte de animales domésticos. • Pupilaje del vehículo. • Búsqueda de piezas de recambio. • Transmisión de mensajes urgentes. 	Remolcaje taller designado al asegurado en un radio de 50 km. Superado este límite, al taller más cercano. 24 horas al día. 6.000€ asistencia sanitaria. Valor venal vehículo en abandono. 300€ Rescate del vehículo.	Remolcaje sin límite de kilómetros al taller designado por el asegurado. 24 horas al día. 6.000€ asistencia sanitaria. Valor venal vehículo en abandono. 100% Rescate del vehículo.

Más Garantías Básicas

Descripción	Sumas aseguradas
8) Rotura de cristales. <ul style="list-style-type: none"> (Parabrisas, Techo traslúcido, Luneta trasera, Ventanillas laterales, Lunas tintadas y lunas serigrafiadas homologadas). 	100%
9) Retirada del permiso de conducir. <ul style="list-style-type: none"> Sentencia firme. Decisión gubernativa. 	12€ diarios máx. 4.380€
10) Pérdida de vigencia del permiso de conducir. <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de vigencia del permiso de conducir. Curso de recuperación de puntos. Curso de recuperación del permiso de conducción. 	Coste total del curso máximo 250€ Coste total del curso máximo 500€. Indemnización de 12€ diarios. Máximo 2.160€
11) Asesoramiento por multas de tráfico.	100%

Daños por incendio, robo y fenómenos de la naturaleza (optativa).

Descripción	Sumas aseguradas
Reparación de los daños materiales por: <ul style="list-style-type: none"> Incendio o explosión. Caída del rayo, viento, pedrisco, nieve y lluvia. Corrimiento de tierras y hundimientos. Caída de árboles, postes y líneas. Robo con fractura, escalamiento o llave falsa. Expoliación. 	100% del valor vehículo y accesorios.
Daños por colisión por atropello contra especies cinegéticas y animales domésticos.	100% del valor vehículo y accesorios.
Gastos de bomberos y salvamento.	100%
Equipajes y efectos personales. <ul style="list-style-type: none"> Sustracción del vehículo completo. Fractura del maletero en garaje vigilado. 	100%, máximo 300€ por persona y máximo en conjunto de 1.500€ por siniestro.
Limpieza de interiores por traslado de heridos.	100%
Supresión de franquicia.	100%
Vehículo de sustitución. Puesta a disposición del Asegurado de un vehículo de sustitución.	Desde el 3º día hasta su recuperación o indemnización como máximo, hasta 31º día de privación.
SATélite	100% del coste de los servicios, con los límites establecidos en las garantías.

Daños propios por impacto y vandalismo (optativa).

Descripción	Sumas aseguradas
Reparación de los daños materiales por: <ul style="list-style-type: none"> Impacto (colisión, vuelco o caída en desnivel, hundimiento, durante el transporte, otros sucesos accidentales). Vandalismo. 	100% del valor vehículo y accesorios.
Equipajes, efectos personales y dispositivos de retención infantil.	100%, máximo 300€ por persona y máximo en conjunto de 1.500€ por siniestro.
Gastos de ITV. Cobertura de los gastos de la ITV tras un siniestro en que la autoridad competente determine la necesidad de dicha inspección.	100%
Limpieza de interiores por traslado de heridos.	100%
Supresión de franquicia.	100%
Vehículo de sustitución. Puesta a disposición del Asegurado de un vehículo de sustitución como consecuencia de un siniestro con daños inmovilizantes.	Máximo de 10 días siempre que se traslade a un Taller de Confianza Allianz.
SATélite	100% del coste de los servicios, con los límites establecidos en las garantías.

Póngase en contacto con su mediador de seguros y le informará de las ventajas de Allianz Auto.